

**PROGRAMA DE GOBIERNO GOBERNACION DEL VAUPES AÑO 2012-2015
CANDIDATO: ROBERTO JARAMILLO GARCIA
PARTIDO. AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA – AICO –
VAUPES, GOBIERNO PLURICULTURAL. CON PROGRESO SOCIAL**

VISION

AUTONOMIA TERRITORIAL CON UN GOBIERNO PROPIO, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO DE LOS SECTORES SOCIALES CON PERTENENCIA EN EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO

Dada la importancia del Programa de Gobierno para nuestro renovado proceso democrático en el Departamento del Vaupés, enfrenta un gran reto de cambio desde la visión indígena por fortalecer y ejercer el derecho a la “Autonomía de nuestro territorio”, orientada a fomentar una política incluyente y participativa con todos los sectores sociales del Departamento, con el respeto por la dignidad y sentido de pertenencia de nuestro pueblo indígena, de mestizos, colonos y afrodescendientes que la habitan.

Nuestro Estado Social de derecho reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana y fundamentados en este principio básico, fortaleceremos los procesos de desarrollo social-integral en nuestra región, con todos y cada uno de los habitantes del Departamento que debemos “concientizarnos” y abanderarnos de nuestra propia lucha política por recuperar la gobernabilidad de nuestro territorio, para ello todas las autoridades tradicionales, dirigentes indígenas e indigenistas y líderes comunitarios que nos acompañan en este proceso, debemos caminar por una misma trocha desde la espiritualidad y gobierno propio, en un solo pensamiento de gobernabilidad para todos, para la permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas y de todos aquellos que habitamos en el Vaupés.

Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista; lo cual implica, entre otras, que la responsabilidad del cumplimiento de los fines de Estado es compartida entre la Nación y los territorios, entre gobernantes y gobernados.

El programa de gobierno se articulará con los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional y en especial haremos énfasis en:

GENERACION DE EMPLEO

Será incluyente a través de convenios Gobernación / organizaciones, sectores sociales, asociaciones indígenas, con recurso humano de la región. En primer lugar se tendrá en cuenta a los profesionales y técnicos indígenas que ya están preparados para asumir retos competitivos en pro de nuestro departamento, seremos incluyentes y participativos en este programa, se contara con la población mestiza, colona y afro con sentido de pertenencia y progreso por esta región.

ORGANIZACIONES INDIGENAS

- Apoyaremos el fortalecimiento de los planes de vida indígena para la permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas, conforme a sus decisiones.
- El plan de vida es un proceso permanente donde los pueblos indígenas no solo manifiestan su identidad, su forma de vida, sino buscan mejorar sus condiciones futuras y por ello debe ser articulado con el plan de desarrollo departamental y Nacional, en donde se incluirán políticas transversales de autonomía, territorio, salud, educación, economía, medio ambiente, cultura y seguridad alimentaria.
- Impulsar estrategias para consolidar las organizaciones y asociaciones indígenas para fortalecer procesos de autonomía propia. Creación de una federación.

CULTURA

Promover centros de sabiduría ancestrales. Desde lo espiritual la recuperación de nuestros mitos y ritos.

Fortalecer los conocimientos tradicionales. Eventos, integraciones culturales
Fomentar la competitividad artesanal

Desarrollar estrategias integradas al desarrollo económico para fortalecer la riqueza cultural del departamento con sus distintos grupos sociales.

Promover procesos de base con la participación de los diferentes actores sociales comunitarios para fortalecer y dar a conocer nuestra cultura. que genere beneficios equitativos.

Desarrollar el turismo a través de corredores turísticos que nos den a conocer nacional e internacionalmente.

MEDIO AMBIENTE

- Promover el desarrollo del derecho a la consulta previa y consentimiento desde lo propio conforme a la normatividad existente.
- Promover la conservación y manejo del medio ambiente y sus recursos naturales priorizando el uso, aprovechamiento y manejo tradicional y ancestral del territorio.
- Promover el aprovechamiento de la oferta ambiental, servicios ecosistémicos y la riqueza de biodiversidad departamental bajo un esquema de sostenibilidad ambiental, económica, social y cultural.
- Desarrollar estrategias de recuperación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales con mayor presión a nivel departamental que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Vaupés.
- Fortalecer los conocimientos tradicionales en la toma de decisiones de los proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental.
- Mejorar la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad; es decir, que propicie armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, los servicios ecosistémicos prestados y las actividades productivas. Oferta ambiental.-
- Protección de nuestro recurso hídrico
- Articular con la C.D.A. los programas y proyectos ambientales de acuerdo al P.E.G.A.R.

SANEAMIENTO BASICO

Implementar el plan maestro de acueducto y alcantarillado a nivel urbano y rural, mediante la gestión cofinanciada. Revisar el plan departamental de aguas y su contexto con la región y dispersión geográfica.

EDUCACION

Apoyar los procesos educativos desde lo propio. Etnoeducación. Educación para los pueblos indígenas desde su cosmovisión, sus valores culturales usos y costumbres. Tradición oral

Apoyar a los bachilleres de la región para la educación superior a través de becas nacionales e internacionales. Fortalecer el fondo en convenio con el ICETEX. Educación de la universidad a distancia, convenios con CERES, ESAP, UNAD y la implementación de la plataforma virtual. Apoyo y asesoría del MINCOMUNICACIONES apuntándole a la deserción escolar.

Plan estratégico con el SENA a fin de que los estudiantes cumplan con sus exceptivas laborales.

SALUD

Fortalecer y apoyar las iniciativas de los procesos de la medicina tradicional. Lograr una mejor integración entre la medicina tradicional y la medicina occidental.

Valorar los conocimientos tradicionales de los sabedores indígenas e intercambiar sabiduría con la medicina occidental.

Mantenimiento. Asistencia y dotación de los centros de salud en todas y cada una de las comunidades del Departamento. Los diferentes puestos de salud en las comunidades se les realizará mantenimiento y remodelación en su infraestructura física, dotación de equipos y contar con un auxiliar de enfermería.

Eliminar la intermediación laboral que se está dando con las cooperativas de trabajo asociado en Salud por ser ilegales y en contravía de las normas laborales vigentes y por ser manifiesta su violación a los derechos de los trabajadores.

Mantener un control estricto a las diferentes E.P.S. radicadas en el Departamento. La secretaria de salud tendrá como principal función ejercer este control básicamente en responder de manera oportuna, eficiente y de accesibilidad, integralidad por los derechos de los usuarios y que por negligencia y falla en el servicio ha conllevado a un incremento en la mortalidad infantil principalmente.

Fortalecer las finanzas del hospital a través de la contratación de los proyectos de salud pública.

Evaluación periódica por parte de la junta Directiva de la gestión realizada por el gerente del Hospital.

En saneamiento ambiental propender por mejorar las condiciones sanitarias en las comunidades y establecimientos públicos.

Desarrollar el proyecto de telemedicina.

POLITICA SOCIAL

- Integrar los DDHH (universales, indivisibles e interdependientes) a la agenda de desarrollo: luchar contra la pobreza, promover la equidad de género, proteger el medio ambiente, procurar el desarrollo de mejores condiciones de convivencia, seguridad y desarrollo de la paz, y hacer una gestión pública admirable.
- Contribuir con la integración de la planeación económica y social con la del desarrollo territorial del municipio plasmada en el Plan de Ordenamiento Territorial POT.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) : erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la educación básica universal; promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/Sida, la Malaria y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente.
- Continuar y fortalecer la política de seguridad alimentaria.
- Fortalecer y continuar con el **PLAN DE COMPETITIVIDAD** para el departamento del Vaupés. Programas transversales son complementarios con salud, educación, nutrición, seguridad alimentaria.
- Implementar la generación de políticas y darle salida a la ley de fronteras
 - Apoyar y asesorar con la autoridad competente la creación de una plaza de mercado
 - Brindar apoyo a los sectores cívicos sociales (defensa civil, bomberos, cruz roja) de manera coordinada con la autoridad competente.-
 - Articular y fomentar con las comunidades religiosas presentes en la región la promoción valores, de respeto e igualdad.
 - Apoyo a la niñez en situación de discapacidad.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia.

Legislación indígena. Ley 21 de 1991: Por medio del cual se aprueba el convenio No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales, adoptado en la conferencia general de la O.I.T. en Ginebra 1989.

Ley 10 de 1990: Establece el derecho de las comunidades a participar en procesos de diagnóstico, formulación y elaboración de planes, programas y proyectos, toma de decisiones, administración y gestión, relacionados con el servicio de salud.

Ley 715 del 2000.

ROBERTO JARAMILLO GARCIA (fdo)